**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA UNIPERSONAL DE HONOR Y JUSTICIA**

**ACTA NÚMERO 1 UNO**

En la Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:30 hrs. Nueve horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de Octubre de 2015 dos mil quince, en la Sala de Expresidentes que se encuentra ubicada dentro del Palacio Municipal, de la precitada ciudad, con fundamento en los Artículos del 70 al 77 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, nos reunimos por invitación de la Maestra Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, como Síndico y Presidenta de la Comisión edilicia unipersonal de Honor y Justicia, y la Lic. Sandra Marlen Orozco Zermeño, como Secretaria Técnica de la Comisión, teniendo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Instalación de la Comisión Edilicia Unipersonal de Honor y Justicia.

**2.-** Clausura.

Como punto número 1 uno del orden del día, la C. Presidenta de la Comisión instala la Comisión Unipersonal de Honor y Justicia, que a partir de este momento que legalmente instalada y conformada por la siguiente edil:

**Presidenta:** Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz.

Acto seguido, se hace mención de la persona que fungirá como Secretaria técnica de la Comisión multicitada, siendo la Lic. Sandra Marlen Orozco Zermeño y como invitados a este acto de Instalación el Lic. Eduardo Díaz Ramírez y el C. Francisco Ramos Cervantes.

Concluido el orden del día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 09:46 hrs. nueve horas con cuarenta y seis minutos del día 16 dieciséis de Octubre de 2015 dos mil quince se da por clausurada la sesión número 01 uno de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia, firma al calce y da fe, la integrante de la comisión, así como también la Secretaria Técnica.